ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0000582 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa
Lugar (5) Fac. Huma
Repartición (3) Facultad de Humanidades
Pedido Interno Nº (6) 30/2024
Dependencia (4) Administración
Fecha (7) 13/06/2024

SEÑORES (8) Itapúa Comunicaciones S.A.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	✓	Servicio de Alquiler de impresoras ver EE.TT. en anexo.	12456	100	1.245600-
		TOTAL:			1.245.600

(17) SON: Un millón doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos-

(18) Plazo de entrega: inmediata Lugar de entrega (19) Fac. Huma.

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria: 250/254

Sec. Administrativo

Mg. Gloria A. Caceres Cabrera
Jefa de Departamento
Facultad de Humanidades

Decano

Universidad Nacional de Itapúa
Fac. de Humanidades C. Soc. y Cult. Guarani
DECANATO
Encarnación-Paraguay

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 495 772 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
10 Sl. 50 x 3 (0000551 / 0001050) Enero 2016

Escaneado con CamScanner